

INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS EN RELACIÓN CON LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS AL PERSONAL ESTATUTARIO ADJUDICATARIO DE PLAZA EN ESTE CENTRO SANITARIO COMO RESULTADO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCURSO DE TRASLADO O DE CONCURSO OPOSICIÓN

En aplicación de lo dispuesto en las Instrucciones Generales de 5 de marzo de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por parte de este Centro de Gestión se informa de lo siguiente:

Se procederá a la asignación de puesto y turno al personal que haya obtenido plaza en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, procedente del concurso de traslados o del concurso oposición, conforme a los siguientes criterios:

- El personal que estuviera ya vinculado al Hospital Universitario Príncipe de Asturias en el momento previo a su incorporación, continuará ejerciendo el puesto que viniera desempeñando hasta la fecha con carácter provisional, no teniendo que presentarse al acto de adjudicación de puesto para los profesionales de nueva incorporación.
- El personal adjudicatario de plaza que no tuviera vinculación con este Centro Hospitalario en el momento previo a su incorporación, queda convocado para la elección de puesto y turno el día 4 de abril de 2018 en la sala cabecera del Salón de Actos, en los horarios siguientes:
 1. Personal procedente de concurso de traslados: a las 13,15 horas (Fisioterapeutas, Técnicos Superiores Especialistas en Anatomía patológica, Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Radiodiagnóstico).
 2. Personal procedente de concurso oposición: a las 13,30 horas (Fisioterapeutas, Técnicos Superiores Especialistas en Anatomía patológica, Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Radiodiagnóstico).

En Alcalá de Henares, a 3 de abril de 2018

EL DIRECTOR GERENTE,



Hospital Universitario
Príncipe de Asturias
Gerencia